



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias
Sociales y Jurídicas de
Melilla

Becas en Formación para el Apoyo a la Automatrícula

04/06/2018

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad convoca 2 becas en formación para el apoyo a la automatrícula, destinadas a la realización de labores de información en las salas habilitadas en Centros de Ceuta y Melilla. El periodo de disfrute de la beca será desde el 17 de julio al 21 de septiembre de 2018 (con interrupción durante algunos días del mes de agosto).

Requisitos: Haber formalizado matrícula parcial o total durante el curso 2017-2018 (y estar al corriente del pago de las tasas académicas), en alguna de las titulaciones oficiales de Grado, impartidas en la **Universidad de Granada**. Quedan expresamente excluidas las personas que se encuentren matriculadas de 1º en el curso 17/18 y las que hayan matriculado menos de 24 créditos, a excepción de quienes estuviesen matriculados en los últimos créditos para terminar la titulación. Haber superado al menos el 50% de los créditos en los que se matriculase el curso anterior. Esta beca sólo podrá haber sido percibida por la persona solicitante, como máximo, en una convocatoria anterior.



Plazo de solicitud: Hasta el 8 de junio de 2018.

Información y solicitudes: Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General de la **Universidad de Granada**, en cualquiera de los Registros Auxiliares (cuya relación puede verse en: LINK: /sag/registro/index -> /sag/registro/index, en impreso normalizado, el cual estará disponible en la web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad <http://ve.ugr.es/> y en el Servicio de Becas.

<http://faciso.ugr.es/>

Bases de la convocatoria: http://ve.ugr.es/tablon/*/noticias-11/publicada-convocatoria-y-solicitud-de-becas-para-el-apoyo-a-la-automatricula-2

Más información en: <https://canal.ugr.es/convocatoria/becas-formacion-apoyo-la-automatricula-2/>